PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
RECEPCIONADO
12 OCT 2023
OFICINA DE PARTES

Retiro, 12 de octubre del 2023.-

DECRETO EXENTO N° 2993 .-/

VISTOS:

1.- El Artículo 19° de la LEY N°19.925, "Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas" publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.

2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio presentada por Don: José Saldaña Inostroza, con domicilio sector Santa Isabel S/n° - Retiro. -

CONSIDERANDO:

1.- Con la finalidad de reunir recursos económicos para costear tratamiento médico. -

Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" en su artículo 63° letra g)

DECRETO:

1.- **OTORGUESE**, permiso municipal a la persona que se indica, para la realización de la actividad que se señala, en las fechas y horario que se puntualiza, en el sector y lugar que se precisa.

NOMBRE : JOSE SALDAÑA INOSTROZA
RUT : 11.788.589-5
DOMICILIO : Sector Santa Isabel S/n°

ACTIVIDAD	DIA	HORARIO
* Carreras de perros	Sábado 14 de octubre del 2023	14:00 a 23:00 Hrs.

MOTIVO : Con la finalidad reunir recursos económicos para costear tratamiento médico.

SECTOR : Sector Santa Isabel

LUGAR : Cancha el Arandanal

2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendido y consumo de **cervezas**, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **Don José Saldaña Inostroza**, exclusivamente en el recinto habilitado, durante el desarrollo actividad, los días y horarios precedentemente señalados.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ALCALDE

RODRIGO RAMIREZ PARRA
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
DESPACHADO
12 OCT 2023
OFICINA DE PARTES

RRP/~~GBT~~/gvt.
DISTRIBUCION:
1.- Secretaria Municipal
2.- Interesado
3.- Patentes Comerciales
4.- Tenencia Carabineros
5.- Archivo SECMUN /